



# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 084-2021 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH-RR.HH/J



Chachapoyas, 02 de junio de 2021.

### VISTO:

El Expediente N° 1814-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, sobre solicitud de reconocimiento y pago de bonificación por 30 años de servicio de la servidora WILMA ESPERANZA ZUTA SALAZAR, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, es una entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud, con nivel de Unidad Ejecutora, que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional, conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú;

Que, el numeral 12.1. del Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas al personal de la Salud al servicio del Estado, refiere: Es la entrega económica al personal de la salud, por cumplir 25 años de servicios efectivos, y 30 años de servicios efectivos. Se otorga por única vez en cada oportunidad;

Que, el numeral 9.1. del Decreto Supremo N° 015-2018-SA que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, establece que será un monto equivalente a dos (2) valorizaciones principales mensuales al cumplir veinticinco (25) años de servicio efectivo al estado, y de tres (3) valorizaciones principales mensuales al cumplir treinta (30) años de servicio efectivo al estado.

Que, mediante Decreto Supremo N° 324-2019-EF se aprueban nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se otorga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, para los profesionales de la salud y el personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, según Constancias de Pago de Haberes, y el Informe Escalonario N° 00014-2021-GRA/HRVFCH/ESC, la servidora WILMA ESPERANZA ZUTA SALAZAR, con el cargo Técnica en Enfermería I, Nivel Remunerativo TC; acredita 30 años y 19 días de servicios prestados al Estado al 02 de junio de 2021;

Asimismo, la valorización principal mensual según el nivel remunerativo de la servidora es de S/. 2,109.00 (DOS MIL CIENTO NUEVE CON 00/100 SOLES), del cálculo realizado en concordancia con el Decreto Supremo N° 324-2019-EF, el equivalente a tres valorizaciones principales mensuales asciende a la suma de S/. 6,327.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 SOLES);

Que, estando a lo informado por el Área de Control y Asistencia, en uso de las facultades que confiere la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2021-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/DE, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, a favor de doña WILMA ESPERANZA ZUTA SALAZAR servidora nombrada del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, con el cargo de Técnica en Enfermería I, Nivel Remunerativo TC; la asignación por treinta (30) años, al haber acumulado 30 años y 19 días de servicios prestados al Estado al 02 de junio de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** por única vez a favor de doña WILMA ESPERANZA ZUTA SALAZAR, tres (03) Valorizaciones Principales por cumplir treinta (30) años de servicios, por la suma de S/. 6,327.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 SOLES).

**ARTÍCULO TERCERO.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente, está supeditado a la disponibilidad presupuestal existente en la Específica de Gastos 2.1.1.9.3.1. "Asignación por 25 y 30 años" de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora e interesada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

CM1B/RR.HH/  
C/OJUSP  
DISTRIBUCION:  
- RR.HH.  
- OPP  
- OAJ  
- RR.PP.  
- UE  
- REMUNERACIONES  
- LEGAJO  
- INTERESADO  
- ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA CHACHAPOYAS

Mg. CLAUDIA M. TUESTA BONIFAZ  
CALL N° 7088  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS